



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **602** **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Exp**

II. SERVIDOR (A) PÚBLICO (A) COMISIONADO (A)

II.1.-NOMBRE [REDACTED] II.3.-ORIGEN [REDACTED]
II.2.-CARGO **CF37007 FISCAL EJECUTIVO TITULAR** II.4.-RFC \$ [REDACTED]

Sin menoscabo de lo previamente especificado y en concordancia con la comisión de referencia, se les hace de su conocimiento, que se deberán de cumplir con las disposiciones previstas en el "Manual de Normas y Procedimientos que Regulan la Solicitud, Trámite, Asignación, Ejercicio y Comprobación de Viáticos y Pasajes, Nacionales e Internacionales, en la Procuraduría General de la República" así como en las demás disposiciones aplicables.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	OTORGADO		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)					DIVISA		PAQUETE		
[REDACTED]	17/04/2019	17/04/2019	0	1	MXN	1,270.00	635.00	100%	635.00
	TOTAL DÍAS:		0	1			EUROS	0.00	
							DOLARES	0.00	
							PESOS	635.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

[REDACTED]

V. OBSERVACIONES

[REDACTED]

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Sin perjuicio de lo anterior y en relación con la comisión de referencia, me comprometo a cumplir con las obligaciones restantes previstas en los Lineamientos por lo que se solicita la austeridad en el gasto de operación en las Dependencias y Entidades de la Procuraduría General de la República en las demás disposiciones aplicables.

AUTORIZÓ REVISÓ SERVIDOR

[Signature]
RICARDO SANCHEZ PEREZ DEL POZO
JEFE DE UNIDAD

[Signature]
MARIANO UREÑA ROMERO
DIRECTOR DE AREA



UB42

[Handwritten mark]

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **602** **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Ex**

II. SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) COMISIONADO(A)

II.1.-NOMBRE [REDACTED] II.3.-ORIGEN [REDACTED]
II.2.-CARGO **CF37007 FISCAL EJECUTIVO TITULAR** II.4.-RF [REDACTED]

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	OTORGADO	
[REDACTED]	17/04/2019	17/04/2019	0	1	DIVISA MXN	1,270.00	635.00	100% PAQUETE
TOTAL DÍAS:			0	1			EUROS	0.00
							TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
							DOLARES	0.00
							TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
							PESOS	635.00

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	635.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.4 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.5 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	635.00
IV.6 NO EJERCIDO			0.00
IV.7 IMPORTE OTORGADO	0.00	0.00	635.00

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES **0.00** V.2 CLAVE DE VEHICULO
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.3 KMS. RECORRIDOS
V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

[REDACTED]

VII. OBSERVACIONES

[REDACTED]

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ REVISÓ SERVÍ

RICARDO SANCHEZ PEREZ DEL POZO
JEFE DE UNIDAD

MARIANO UREÑA ROMERO
DIRECTOR DE AREA



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
	17/04/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	501.00
	17/04/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	134.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	635.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	635.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

AUTORIZÓ

REVISÓ

RICARDO SANCHEZ PEREZ DEL POZO
 JEFE DE UNIDAD

MARIANO UREÑA ROMERO
 DIRECTOR DE AREA

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN DE FACTURAS EN COMISIONES SUSTANTIVAS:

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, fracción V y el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, clasifica como información reservada y confidencial lo siguiente:

- Nombre de persona moral emisora de la factura
- RFC
- Domicilio
- Correo electrónico
- Teléfonos
- Número de cuenta bancaria
- Folio fiscal
- Lugar de expedición de la factura
- Sello digital del CFDI
- Sello digital del SAT
- Cadena Original del complemento de certificación del SAT
- Código QR
- Firma del servidor público que realiza funciones sustantivas

Lo anterior, toda vez que divulgar dicha información pondría en riesgo la vida, seguridad e integridad física de los servidores públicos que realizan actividades sustantivas y por contener información confidencial.